

PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA

 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

☐ SI ☐ NO
☐ SI ☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANDACOLLO

REGION: DE COQUIMBO

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
96/2017
Fecha de Aprobación
07-nov-2017
ROL S.I.I
82-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 126/2017
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 28 de fecha 16/03/2015
 E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° RI-2215-16 de fecha 07/04/2016 (cuando corresponda)
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 2016SI008329 de fecha 11/4/2016 (cuando corresponda)
 H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA 01 con una superficie edificada total de 3.914.856 m2 y de 4 P- 1 Z pisos de altura, destinado a EDIFICIO CONSISTORIAL ubicado en calle/avenida/camino CALLE JOSE TOMAS URMENETA N° 720 Lote N° manzana localidad o loteo ANDACOLLO sector URBANO Zona ZU1 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO	69.040.400-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA	8.803.191-1

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
ARQLOFTS EIRL	52.003.350-5	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
CESAR VELIZ TAPIA - JUAN DIAZ ZEPEDA	9.945.434-2 - 15.027.715-9	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
JAIME RETAMALES LOPEZ - MARTIN WSCALA DIAZ	7.744.995-4 - 11.611.643-K	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
ART. 1.2.1 OGUC		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
JAIME FAJARDO DE LA CUBA	00092-13	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
CANALES PERRETA Y ASOCIADOS LTDA.	53	1°

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	EDIFICIO CONSISTORIAL	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	1.251.375	1.251.375	1.251.375
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	2.663.481	2.663.481	2.663.481
S. EDIFICADA TOTAL	3.914.856	3.914.856	3.914.856
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	12.340.280		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	no establece	2.13	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.78	0.76
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0	0	DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	10.8	10.8	ADOSAMIENTO	no establece	100%
RASANTES	70	70	ANTEJARDIN	no establece	
DISTANCIAMIENTOS	S/OGUC	S/OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	PR ANDACOLLO=29	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	30
-----------------------------	-----------------	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ OTROS (especificar)	ALALAL	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☒ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Otro (especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☐ NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	SERVICIOS - OFICINAS PUBLICAS		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				B-1 \$ 363.137	3.914.856.-
PRESUPUESTO					
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$	142.162.906.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				1.5%	%
				\$	2.132.444.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				(-)	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				1.5%	%
				\$	2.132.444.-
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO				G.I.M. N°	FECHA:
				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO				G.I.M. N°	FECHA:
				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				G.I.M. N°	FECHA:
				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL				N°	7731
				FECHA	13-oct-2017
CONVENIO DE PAGO				N°	FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

9


GABRIEL PAVICIC FUENTES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR